



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°12307 /2024- D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendenta Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9521/2025

ARTÍCULO 1°.- Condonase al Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne Mercedes, el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas del impuesto Automotor Municipal, pertenecientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con respecto al vehículo marca Renault, dominio JLU208.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-